

Principales actuaciones del  
Gabinete de Prevención de  
Riesgos Laborales de CEA

Comunicación Semestral  
Informativa del Gabinete  
PRL de la Confederación  
de Empresarios de  
Andalucía

Enero a Junio 2016

[www.prl.cea.es](http://www.prl.cea.es)

---

Con la financiación de:

AT-0099/2015



FUNDACIÓN  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES



## **Informe Semestral de actividades - Enero a Junio 2016**

### **INDICE DE CONTENIDOS**

---

- I. PRESENTACIÓN DEL GABINETE DE PRL DE CEA. NUEVA CAMPAÑA DE IMAGEN: "ASESÓRATE PARA UNA GESTIÓN EFICAZ DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".**
  
- II. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
  
- III. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD LABORAL.**

## GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ÁREA JURIDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA

---

### I. PRESENTACIÓN.

El Gabinete de PRL de CEA se creó en el año 2013 con la financiación de la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales**, si bien desde CEA se han organizado, planificado y ejecutado planes y actuaciones en el marco de la seguridad y salud en el trabajo desde 1998, por lo que atesora una **experiencia de casi 20 años** en este ámbito.

La finalidad del Gabinete es la de **promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo**, especialmente en las Pymes, y fomentar la cultura de la prevención. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran los siguientes:

#### Consultoría.

Atención directa y **asesoramiento gratuito** a organizaciones y empresas.  
Asistencia técnica en materia de seguridad y salud, especialmente a Pymes.  
Información **sobre normativa y recursos** puestos a disposición del sector empresarial.

#### Estudios e Informes.

**Análisis de normativa, informes y estudios** sobre proyectos normativos.  
Estudios estadísticos de siniestralidad **laboral a nivel nacional y autonómico**.  
Comunicaciones mensuales y boletines informativos **sobre temas relevantes**.

#### Acción Divulgativa y de Sensibilización.

Publicación y difusión a través de **internet y redes sociales** de las principales noticias, normativas, líneas de incentivos y herramientas de especial interés.

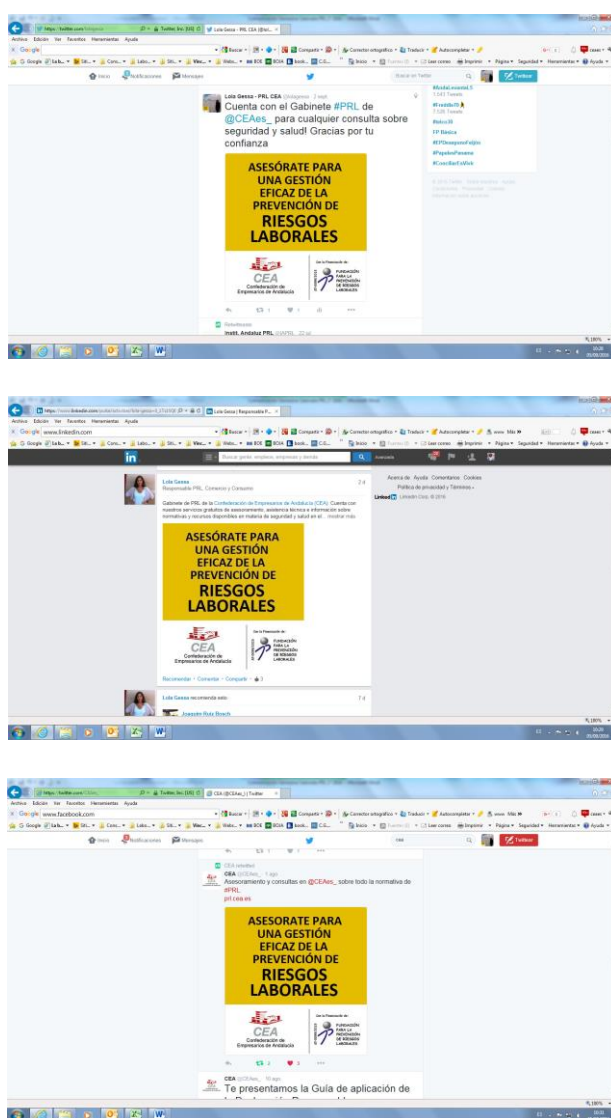
En el presente año **2016** CEA quiere impulsar, aún más, este servicio de asesoramiento con la **difusión de la nueva imagen**, en la que el lema elegido ha sido "**ASESORATE PARA UNA GESTIÓN EFICAZ DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**".

ASESORATE PARA  
UNA GESTIÓN  
EFICAZ DE LA  
PREVENCIÓN DE  
**RIESGOS  
LABORALES**



La iniciativa se dirige a potenciar que cualquier empresa interesada en recibir asesoramiento pueda trasladar sus comentarios o preguntas a CEA para que su servicio técnico en prevención de riesgos laborales pueda resolver las consultas planteadas a la mayor brevedad de tiempo posible.

Además de la atención presencial, otras formas de comunicación con el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CEA son a través del teléfono de contacto [954488900](tel:954488900), en la dirección de correo electrónico [lgessa@cea.es](mailto:lgessa@cea.es) o bien a través del portal web de prevención de riesgos laborales, [www.cea.es/prl](http://www.cea.es/prl), de las distintas redes sociales de las que dispone CEA y de la cuenta twitter del Gabinete (@lgessa).



Muestra de publicaciones lanzadas en redes sociales

## II. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CON LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

### A. ACCIONES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS DESDE EL GABINETE DE PRL DE CEA: ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE Y FOMENTO DE LA CULTURA PREVENTIVA.

El Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA ha continuado manteniendo en el primer semestre de 2016 una **intensa actividad de asesoramiento técnico, análisis normativo y estadístico y de promoción de la cultura de la prevención.**

#### Boletines informativos PRL.

De enero a junio de 2016 se han editado y difundido **seis boletines de carácter informativo y sensibilizador** que, con carácter mensual, han sido remitidos a representantes empresariales y responsables de seguridad y salud en el trabajo de organizaciones empresariales territoriales, sectoriales y empresas, siendo accesibles de forma gratuita para cualquier usuario desde el portal web de CEA: [www.cea.es/prl](http://www.cea.es/prl).

Los principales temas abordados han sido la evolución de la siniestralidad laboral a nivel nacional y autonómico, el análisis de normativas, herramientas de interés empresarial y programas de incentivos y/o ayudas e información sobre jornadas y eventos.



### Asesoramiento técnico.

De enero a junio de 2016 se han atendido aproximadamente **120 consultas** vinculadas con la seguridad y salud laboral, la mayoría formuladas vía presencial y telefónica.

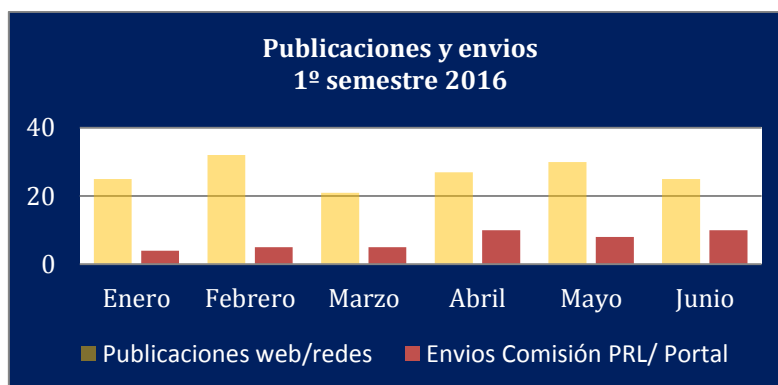
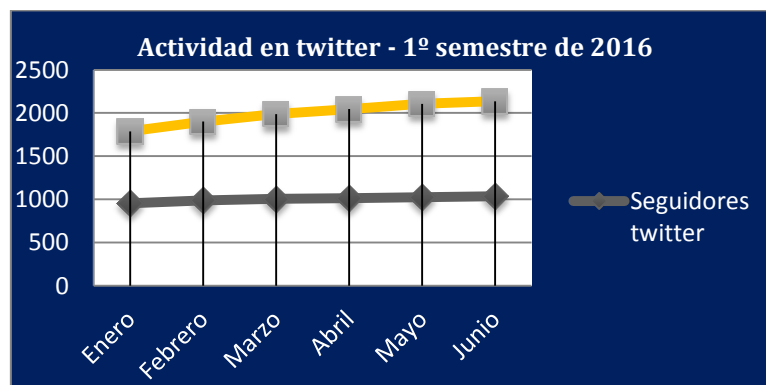
Los temas más demandados fueron la normativa obligatoria para la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo e información sobre proyectos normativos y estrategias políticas en elaboración, convocatorias de incentivos y subvenciones, y obligaciones empresariales.

### Promoción de la cultura preventiva en webs y redes sociales.

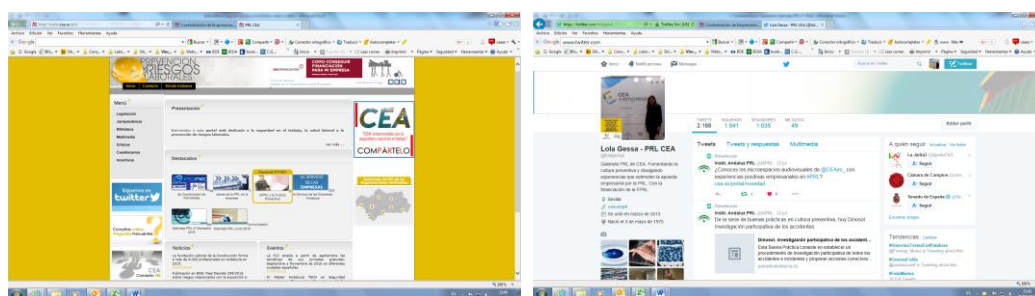
Durante el primer semestre del año se han publicado **más de 160 noticias y eventos** en [www.cea.es](http://www.cea.es). El portal [www.cea.es/prl](http://www.cea.es/prl) se consolida como el 5º más visitado de la web de CEA, con **977 páginas vistas** en este periodo y un promedio de tiempo de visita de 02:02 minutos.

En cuanto a twitter, se han alcanzado **1.037 seguidores** con un total de **2.136 tweets**.

A continuación se muestran gráficamente los datos ofrecidos por los diferentes indicadores analizados:



Los principales instrumentos para potenciar la cultura preventiva y divulgar experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la PRL son el portal web de CEA y la cuenta del Gabinete en twitter, cuya imagen se muestra a continuación:



Portal web y cuenta twitter Gabinete PRL de CEA

### Jornadas y/o eventos en materia de seguridad y salud.

Durante el primer semestre del año el Gabinete de PRL ha estado presente en **9 jornadas y congresos de interés** en este ámbito, destacando el **III Encuentro de Cultura Preventiva en Andalucía** organizado por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre las empresas participantes se encontraban **Atlantic Copper, Airbus, Azucarera, Navantia, Siderúrgica Sevillana, Cobre Las Cruces, Alianza Preventiva, Aqualia, Lanjarón, Puleva, Renault, Somajasa, Repsol, Supersol, Smurffit Kappa** y la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya).

Algunos de los eventos más destacados en los que se ha participado y de los que se han facilitado las consideraciones más relevantes desde el punto de vista empresarial, han sido los siguientes:

- Presentación de la **“Guía de Buenas Prácticas Preventivas para la Utilización de Vehículos y Maquinaria Agrícola”**, del IAPRL. Córdoba, 17 de febrero de 2016.



- Jornada de presentación del **Plan Integral de Sílice en Andalucía**. Sevilla, 30 de marzo de 2016.





- **III Encuentro de Cultura Preventiva en Andalucía.** Sevilla, 31 de marzo de 2016.



- **Jornadas empresariales sobre promoción de la salud.** Madrid, 6 y 7 de abril de 2016.



- **Jornada técnica sobre la exposición profesional a sílice cristalina y sus efectos para la salud.** Sevilla, 20 de abril de 2016.



- **Presentación del primer observatorio de Asepeyo de siniestralidad laboral en Andalucía.** Sevilla, 17 de mayo de 2016.



- **VIIª jornada anual “20 años de la LPRL, pasado, presente y futuro de la seguridad y salud laboral”.** Málaga, 30 de mayo de 2016.



- **Fórum de gabinetes de prevención de las organizaciones empresariales Organizado por la Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM).** Madrid, 9 y 10 de junio de 2016.



- **Jornada “empresa segura, empresa saludable”.** Organizada por la Confederación de Empresarios de Andalucía con la colaboración de la Mutua Universal y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Sevilla, 21 de junio de 2016.



## Normativas y principales herramientas e instrumentos facilitados de interés empresarial.

Durante el primer semestre del año se han realizado **42 envíos** a la Comisión de PRL de CEA, publicándose en su mayoría en el portal [www.cea.es/prl](http://www.cea.es/prl).

Se han informado distintas normativas relevantes en materia de seguridad y salud, facilitándose herramientas e instrumentos de utilidad para el sector empresarial proporcionados por diferentes instituciones y organismos de prestigio en este marco.

A continuación se muestran algunas de las principales normativas y herramientas facilitadas incluyendo su link de acceso para facilitar su consulta:

Normativas y/o herramientas	Acceso directo
Orden ESS/70/2016, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-886">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-886</a>
Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2016, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado "Prevención10.es".	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1551">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1551</a>
Acuerdo de 28 de enero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio, y frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial.	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1613">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-1613</a>
Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se convocan exámenes, se publica el tribunal y se señala lugar, fecha y hora para la realización de los exámenes para la obtención y para la renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-2164">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-2164</a>
Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre el <i>estrés en el trabajo</i> .	<a href="http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_466549.pdf">http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_466549.pdf</a>
Real Decreto 144/2016, de 8 de abril, por el que se establecen los requisitos esenciales de salud y seguridad exigibles a los aparatos y sistemas de protección para su uso en atmósferas potencialmente explosivas y por el que se modifica el Real Decreto 455/2012, de 5 de marzo, por el que se establecen las medidas destinadas a reducir la cantidad de vapores de gasolina emitidos a la atmósfera durante el repostaje de los vehículos de motor en las estaciones de servicio.	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-3539">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-3539</a>
Resolución de 11 de abril de 2016, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se publican las últimas actualizaciones del Anexo 18 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago 1944)	<a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-3742">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-3742</a>

relativo al "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea" y de las Instrucciones Técnicas para el Transporte Seguro de Mercancías Peligrosas por vía Aérea (Documento OACI 9284/AN/905), edición 2015-2016.	
Resolución de 1 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se convalidan las bases reguladoras y la concesión de ayudas de las convocatorias extraordinarias de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2016, aprobadas por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.	<a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3888">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3888</a>
Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se autoriza a la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales a conceder subvenciones.	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/04/22/pdfs/BOE-A-2016-3888.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2016/04/22/pdfs/BOE-A-2016-3888.pdf</a>
Estudio del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) sobre la organización preventiva de las empresas en España.	<a href="http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=b912d2a344313510VgnVCM1000008130110aRCRD&amp;vgnnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD">http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=b912d2a344313510VgnVCM1000008130110aRCRD&amp;vgnnextchannel=25d44a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD</a>
Orden PRE/772/2016, de 19 de mayo, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/21/">https://www.boe.es/boe/dias/2016/05/21/</a>
Decreto 107/2016, de 31 de mayo, por el que se aprueban los planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a: Secicar, S.A., en Motril (Granada), y Cobre Las Cruces, en Gerena (Sevilla).	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/boja">http://www.juntadeandalucia.es/boja</a>
Resolución de 10 de junio de 2016, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015.	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/114/6">http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/114/6</a>
Orden ESS/1003/2016, de 22 de junio, por la que se	<a href="https://www.boe.es/diario">https://www.boe.es/diario</a>

prorrogan los plazos para la presentación de las solicitudes y la remisión de los informes-propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2015, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

[boe/txt.php?id=BOE-A-2016-6083](http://boe.txt.php?id=BOE-A-2016-6083)

## **B. ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DESARROLLADAS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES TERRITORIALES MIEMBROS DE CEA.**

Las Organizaciones Empresariales Territoriales miembros de CEA mantienen activos los servicios de sus respectivos Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales, contando con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Algunas de las principales actuaciones desarrolladas por tales servicios de asistencia técnica preventiva durante el primer semestre del año han sido las siguientes:

### **Gabinete de Asistencia Técnica en PRL de la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería (ASEMPAL).**

Se han atendido y resuelto un total de **25 consultas** en materia de prevención realizadas por empresas.

Asistencia a un total de <b>8 actos, reuniones o jornadas</b> relacionadas con la prevención.	Participación en la I Jornada de Prevención de Riesgos Laborales organizada por la Universidad de Almería. Participación en la Jornada "20 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Balance y Futuro de la Prevención" organizada por la Comisión Provincial de Riesgos Laborales de Almería.
---	--

Edición de **6 Boletines Informativos** mensuales de Prevención de Riesgos Laborales.

Actualización permanente del **portal web de Prevención** de Riesgos Laborales.

Se han realizado **8 visitas informativas a empresas**, atendiendo especialmente a pymes y micro pymes, con el objetivo de verificar el grado de gestión, implantación e integración de la prevención en la empresa mediante un cuestionario.

Para ampliar la información:

**Gabinete de Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales de ASEMPAL.**



Edificio Empresarial Avenida Cabo de Gata, nº29 – 1ª Plta. 04007 – Almería  
 Tel. 950621080 - Fax 950621302  
[prevencion@asempal.es](mailto:prevencion@asempal.es)  
[www.asempalprevencion.es](http://www.asempalprevencion.es)

### Gabinete de Asistencia Técnica en PRL de la Confederación Empresarial de Jaén (CEJ).

Asistencia	Técnica	PRL	On-line:	Accesible	en
<a href="http://www.cej.es/portal/prl/implementat15/asistencia-tecnica.html">http://www.cej.es/portal/prl/implementat15/asistencia-tecnica.html</a>					
Modelo Nuevas Tecnologías aplicadas a la PRL.	<b>Herramienta para promover una Cultura de Innovación en prevención</b> , fomentando y analizando el valor añadido que aportan las TIC's dentro de la pyme y micropyme.				
<b>Boletín Preventivo: Las TIC's como Nuevo Sistema de Estrategia Preventiva.</b>					
Actualización del Portal web <b>Implementa-t15</b> .					

Para ampliar la información:

### Gabinete de Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales de CEJ.

**CEJ**

Paseo de la Estación 30, 7ª y 8ª Planta, 23003 - Jaén  
 Telfs.: 953 29 40 22 - Fax: 953 29 40 24  
 E-mail: [cej@cea.es](mailto:cej@cea.es)  
[www.cej.es](http://www.cej.es)

### Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).

Servicio de <b>asesoramiento especializado</b> permanente.	
Se han celebrado <b>dos talleres</b> de carácter práctico.	“Gestión Preventiva e Integración” y “La Responsabilidad en PRL”.
Realización de <b>dos boletines informativos</b> , con la inclusión de artículos técnicos.	
Asistencia a eventos y jornadas de interés empresarial.	
Gestión de redes sociales y elaboración de un video informativo accesible en <a href="http://www.cesevilla.es">www.cesevilla.es</a>	

Para ampliar la información:

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).**



C/ Granada, 3. 41001 – Sevilla.  
Tfno: 954 99 11 00 – Fax: 954 99 11 02.  
[info@cesevilla.es](mailto:info@cesevilla.es)  
[www.cesevilla.es](http://www.cesevilla.es)

A continuación se facilitan los datos de contacto del resto de Gabinetes de las Organizaciones Empresariales provinciales andaluzas:

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC).**



Avenida de Marconi, 37,  
11011 - Cádiz  
T 956 29 09 19 - F 956 29 09 50  
[info@empresariosdecadiz.es](mailto:info@empresariosdecadiz.es)

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO).**



Jardines Virgen de la Estrella nº1, 14006 - Córdoba.  
Telf.: 957 47 84 43 - Fax: 957 47 88 19  
[ceco@ceco-cordoba.es](mailto:ceco@ceco-cordoba.es)

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Granada (CEG).**



Maestro Montero, 23, 18004 - Granada  
Telfs.: 958 53 50 41 - Fax: 958 53 50 42  
E-mail: cge@cea.es

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Huelva (FOE).**



Centro de Cooperación Andalucía Algarve - Avda. de la Ría, 3 , 1ª planta, 21001 - Huelva  
Telfs.: 902 575 200 - Fax: 902 575 202  
E-mail: info@foe.es

### **Gabinete de PRL de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM).**



San Lorenzo, 20, 29001 - Málaga  
Telfs.: 952 06 06 23 - Fax: 952 06 01 40  
E-mail: info@cem-malaga.es

### **III. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD LABORAL.**

Los últimos datos facilitados por el **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo** corresponden al periodo **julio 2015 - junio 2016 respecto a julio 2014 - junio 2015**, y ofrecen las siguientes consideraciones:

- Con una población afiliada de 14.327.928 personas a nivel estatal, el porcentaje de variación del **índice de incidencia total** respecto al mismo periodo del año anterior se sitúa en un **2,8**, destacando algunos descensos

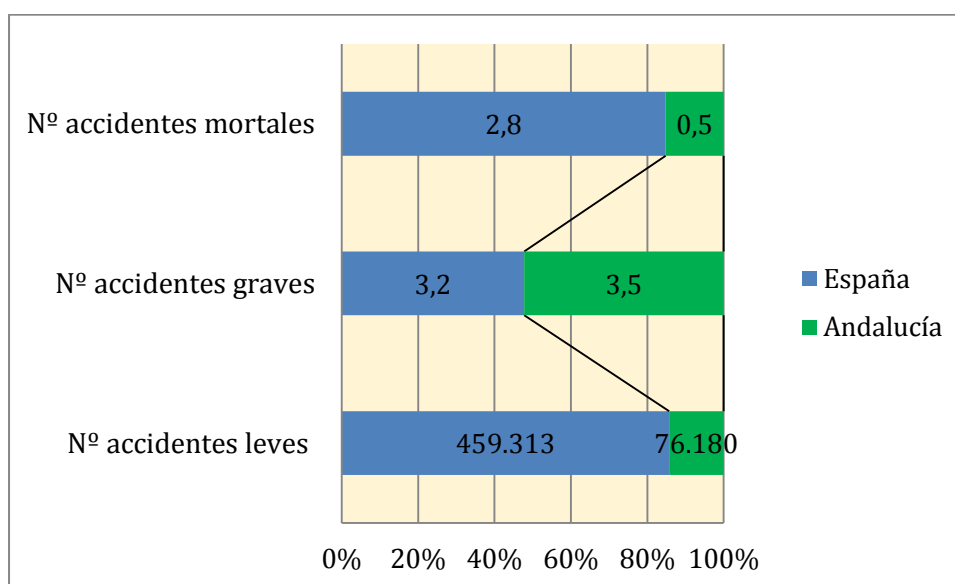


porcentuales producidos en Ceuta (-8,2%), Asturias y Extremadura. Señalar que en Andalucía, que concentra el 14,9% de la población afiliada, la variación se ha situado en el 0,5% y se han registrado el 17% de los accidentes totales en el ámbito nacional.

- En lo que respecta a la accidentalidad con carácter mortal, el **índice de incidencia** se mantiene en torno al **3,3**, situándose los índices más bajos en Melilla, Navarra y Cataluña. Andalucía se mantiene en un promedio similar, situándose en el 3,5.

Tabla 1. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Julio 2015 - Junio 2016 con respecto a igual periodo del año anterior.

	Nº accidentes totales	Índice de Incidencia AT	Variación %	Afiliación
España	459.313	3,2	2,8	2.146.067
Andalucía	76.180	3,5	0,5	14.009.224



En lo referente más específicamente a Andalucía, las últimas estadísticas de siniestralidad facilitadas por la **Dirección General de Seguridad y Salud Laboral**, señalan que de **enero a junio de 2016** se han producido un total de **40.677 accidentes**, un **5%** más que en el pasado año.

Los accidentes se han distribuido del siguiente modo: **40.230 de carácter leve (6% más que el año pasado)**, **406 graves (descendiendo un 3% respecto al pasado año)** y **41 con resultado mortal (igual que el pasado año)**.

A continuación se trasladan tablas y gráficos referentes a los datos facilitados:

<b>1º Semestre 2016</b>		
<b>PROVINCIA</b>	<b>TOTAL ACCIDENTES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
ALMERIA	4.060	10%
CADIZ	5.636	7%
CORDOBA	3.608	-7%
GRANADA	3.344	4%
HUELVA	3.451	3%
JAEN	3.052	23%
MALAGA	7.641	6%
SEVILLA	9.879	4%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>40.677</b>	<b>5%</b>

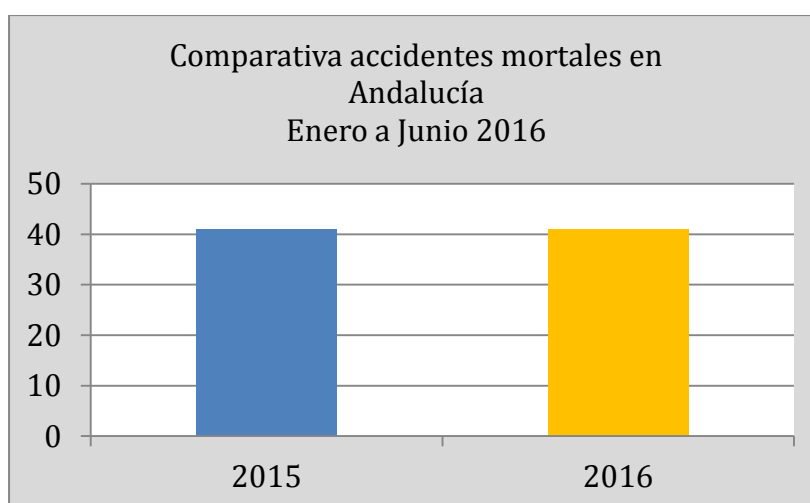
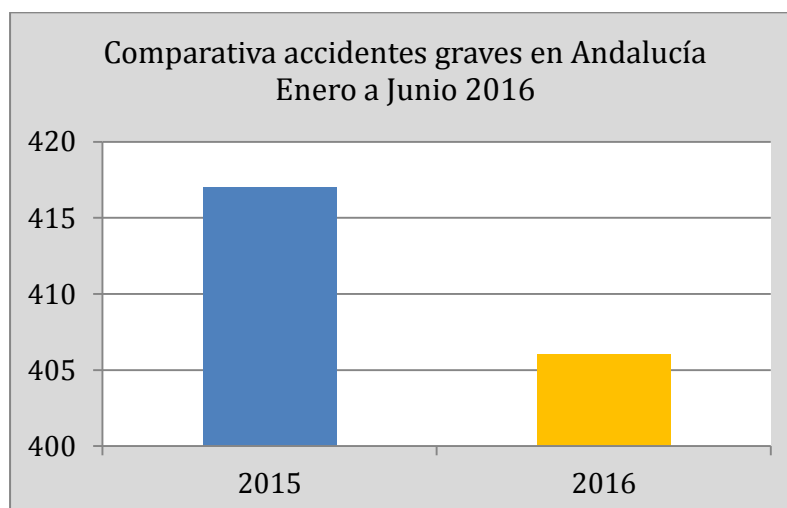
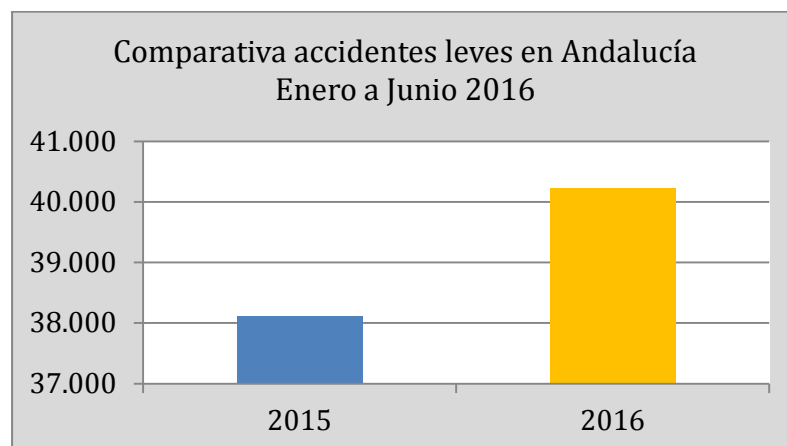
<b>PROVINCIA</b>	<b>TOTAL ACCIDENTES LEVES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
ALMERIA	4.022	10%
CADIZ	5.594	7%
CORDOBA	3.564	-7%
GRANADA	3.303	4%
HUELVA	3.421	3%
JAEN	3.001	23%
MALAGA	7.551	6%
SEVILLA	9.774	4%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>40.230</b>	<b>6%</b>

<b>PROVINCIA</b>	<b>TOTAL ACCIDENTES GRAVES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
ALMERIA	33	27%
CADIZ	39	-17%
CORDOBA	41	-32%
GRANADA	38	15%
HUELVA	28	-38%
JAEN	44	29%
MALAGA	89	-6%
SEVILLA	94	22%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>406</b>	<b>-3%</b>

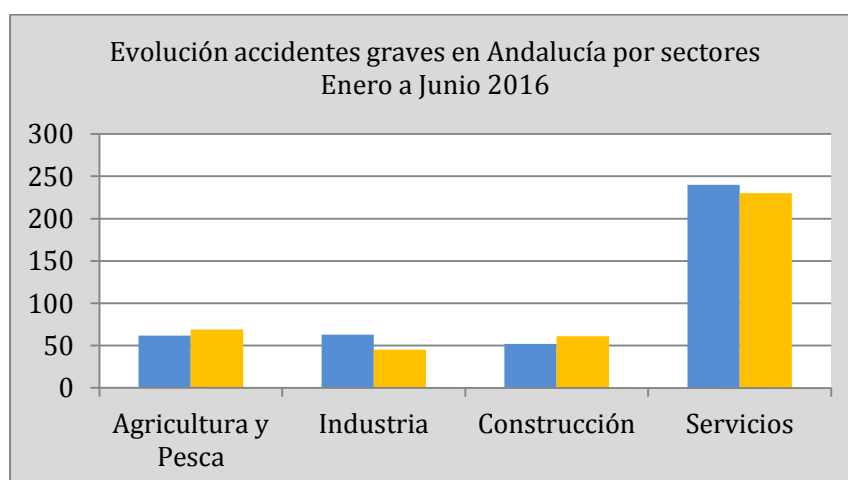
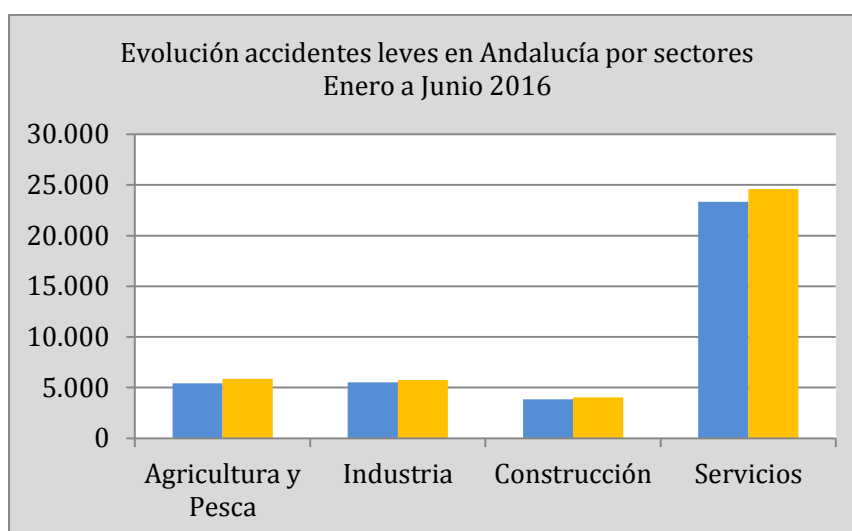
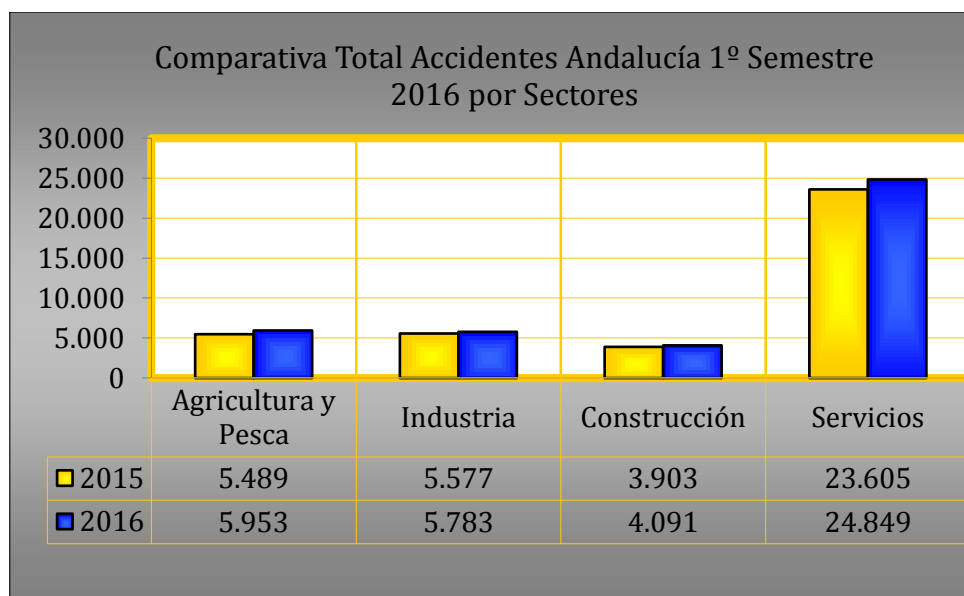
<b>PROVINCIA</b>	<b>TOTAL ACCIDENTES MORTALES</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
ALMERIA	5	0%
CADIZ	3	200%
CORDOBA	3	-25%
GRANADA	3	-25%
HUELVA	2	0%
JAEN	7	40%
MALAGA	7	17%
SEVILLA	11	-21%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>41</b>	<b>0%</b>

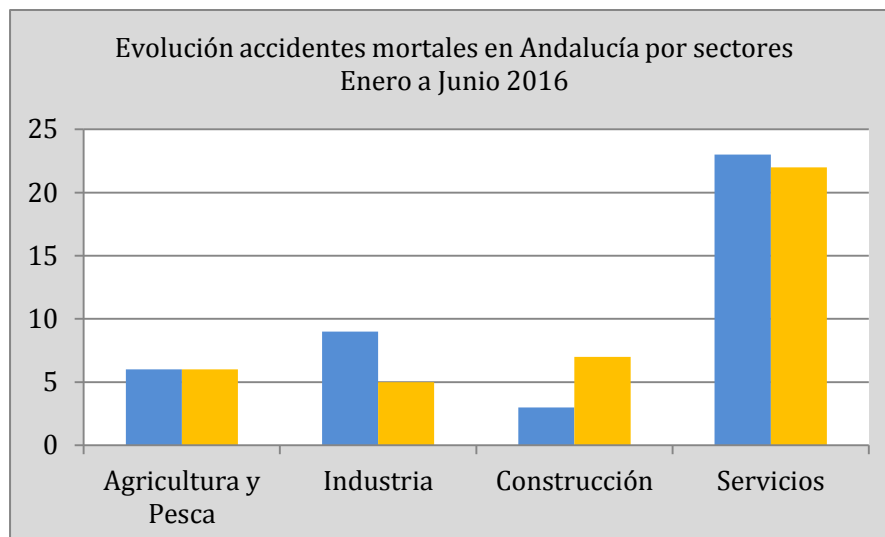
Los datos muestran avances en lo que respecta fundamentalmente a accidentes de carácter grave y mortal en varias provincias, destacando especialmente la de Córdoba, con descensos significativos en las tres tipologías de accidentes.

A continuación se reflejan gráficamente los datos totales de siniestralidad alcanzados en Andalucía en el primer semestre de 2016, en comparación con 2015 atendiendo al carácter del accidente producido.



A continuación se recoge en distintos gráficos la comparativa de la evolución de la accidentabilidad por sectores:





*Para ampliar la información contenida en el presente informe, o consultar cualquier aspecto relativo al mismo:*

**GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
AREA JURÍDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA**

**Director Área Jurídica y Relaciones Laborales: Manuel-Carlos Alba Tello  
Responsable Gabinete PRL: Lola Gessa Sorroche**

C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja.  
41092. Sevilla.  
954 488 900 / [www.cea.es](http://www.cea.es) / [lgessa@cea.es](mailto:lgessa@cea.es)

Web Gabinete PRL: [prl.cea.es](http://prl.cea.es)  
Cuenta Twitter: [@lolagessa](https://twitter.com/lolagessa)



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales.